

Machala, 11 de marzo del 2005

Señores
SOCIOS DE BARNIOSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis funciones de **COMISARIO**, presento a ustedes el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2004.

1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de Administradores, de normas legales, estatutarias, y reglamentaria, así como de las resoluciones de la junta general y del directorio.- En la revisión efectuada a los libros sociales, he constatado que se da fiel cumplimiento de lo estipulado en el estatuto de compañía y disposiciones vigentes.

2.- Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.- Los procedimientos de control interno ejecutados para proceder con los Estados Financieros del ejercicio 2004, revisando físicamente los comprobantes contables y confrontando con la información que se encuentra registrada en los libros contables se deja entrever que es el fiel reflejo de lo sucedido en el periodo revisado.

3.- Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con los registros en los Libros de Contabilidad, si éstos han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.- Los registros contables que se han manejado en el periodo 2004, están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La revisión de la información se ha efectuado periódicamente el transcurso del año.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente


Lcdo. Jorge Valverde Huiracocha
COMISARIO

Paula Vera Garcia
Superintendencia de Compañías

29 ABR 2005